



RIO GALLEGOS, 09 ABR. 2003

VISTO:

El Expediente N° 16.786/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 de las presentes obra solicitud interpuesta por la Ing. Griselda Rojas para inscribirse como graduada universitaria en la cátedra "Programación II" que se dicta en 2do. año de la carrera Analista de Sistemas;

Que a Fs. 07 el Sr. Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicita la designación de un docente del Área para integrar la terna que conjuntamente con la Mg. Sandra Casas (Responsable de la asignatura antes mencionada), evaluaran los antecedentes de la citada profesional, quien está interesada en adquirir formación como docente universitaria;

Que para tal fin se propone a la AdeS. Verónica Vanoli;

Que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 032/99 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluara a la graduada universitaria Ing. Griselda Rojas, quien está interesada en adquirir formación como docente universitaria en la asignatura "Programación II" correspondiente a la carrera Analista de Sistemas, a los docentes que en cada caso se indican: Mg. Sandra Casas, AdeS. Verónica Vanoli y al Lic. Pedro De Carli, en su carácter de Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

1681

Decana